PORTE PAGO

BOLETÍN OFICIAL

DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

AÑO V. — NÚM. 1345 | BUENOS AIRES, MARTES 1° DE FEBRERO DE 1898 | Dirección y Administración: Cangallo 945 | Director: Angel Menchaca

ACUERDO DE CREACION

Artículo 1° En el «Boletín Oficial», que aparecerá diariamente en la Capital de la República Argentina, se hará la publicación oficial de las leyes, decretos, resoluciones, informes y demás datos que den á conocer el estado y movimiento de la Administración.

Art. 2° En el «Boletín» deberá publicarse, asimismo, todos los avisos del Gobierno.

Art. 3° El «Boletín» deberá hacerse circular convenientemente en todas las reparticiones de los tres poderes del Estado y se distribuirá en suficiente número de ejemplares á los gobiernos de provincias, legaciones y consulados argentinos.

Art. 4° Los documentos que en él se inserten serán tenidos por auténticos y obligatorios por efecto de esa publicación.—*(2 de Mayo de 1893).*

SUMARIO

MINISTERIO DEL INTERIOR

Decreto aceptando la renuncia del subdirector de sección don Luis Duffy y nombrando en su reemplazo á don Arturo Ibáñez—Decreto referente al depósito de material blando del dragado del canal del Norte—Decreto dejando sin efecto una concesión acordada al señor Miguel A. Palau.

MINISTERIO DE JUSTICIA, CULTO E I. PUBLICA

SUBSECRETARÍA DE JUSTICIA Y CULTO—Acuerdo aprobando una propuesta de don Alejandro Cano para proveer racionamiento á los empleados y presos de la cárcel de Formosa—Decreto nombrando secretario del Procurador general de la Nación al doctor Arturo de la Rosa Panto.

SUBSECRETARÍA DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA — Decreto designando las obras de texto para la enseñanza secundaria y normal.

SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y COLONIAS — Decreto aprobando un contrato celebrado con el ingeniero don Pastor Tapia para efectuar una mensura.

CRONICA ADMINISTRATIVA

Estado mayor general de marina: Oficina central de hidrografía: Aviso á los navegantes—Estado mayor general del ejército: Orden general—Caja de Conversión—Aduana de la capital.

PODER EJECUTIVO

Ministerio del Interior

Decreto aceptando la renuncia del subdirector de sección don Luis Duffy y nombrando en su reemplazo á don Arturo Ibáñez.

Expediente núm. 444, letra D, 1898.

Buenos Aires, Enero 31 de 1898.

Vista la precedente nota,

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1° Acéptase la renuncia que del empleo de subdirector de sección del Ministerio del Interior, presenta don José Luis Duffy, y nómbrase en su reemplazo á don Arturo Ibáñez

Art 2° Comuníquese, publíquese y dése al Registro nacional.

URIBURU.

A. ALCORTA.

Decreto referente al depósito de material blando del dragado del canal del Norte.

Expediente núm. 27, letra M, 1898.

Buenos Aires, Enero de 1898.

Vista la precedente solicitud, el informe del Departamento de ingenieros á su respecto y la conformidad manifestada por los concesionarios de las obras del puerto de la capital,

El Presidente de la Republica,

DECRETA:

Artículo 1° Una vez completo el relleno del local en que actualmente se deposita el material blando del dragado del canal del Norte, los concesionarios del puerto de la capital depositarán dicho material en los terrenos al Oeste de la dársena Sud, á que se refiere el decreto de fecha 2 de Octubre próximo pasado, quedando autorizados para colocar en las situaciones que indican las bombas Reforleurs que crean necesarias y los conductos de madera respectivos.

Art. 2° Comuníquese, publíquese, dése al Registro nacional.

URIBURU.

A. ALCORTA

Decreto dejando sin efecto una concesión acordada al señor Miguel A. Palau

Expediente número 4533, letra M, 1897.

Buenos Aires, Enero de 1898.

Habiendo llegado el caso previsto por el artículo 2° del decreto fecha 7 de Octubre próximo pasado,

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1° Déjase sin efecto la concesión otorgada por decreto de fecha 7 de Octubre próximo pasado, á favor de don Miguel A. Palau, para la extracción de pedregullo dentro de la playa interna de la Bahía San Blas.

Art. 2° Comuníquese á la Prefectura marítima y demás á quienes corresponda, publíquese y dése al Registro nacional previa agregación del expediente número 21648, 1897.

URIBURU.

A. ALCORTA.

Ministerio de J., C. é I. Pública

SUBSECRETARÍA DE JUSTICIA Y CULTO

Acuerdo aprobando una propuesta de don Alejandro Cano, para proveer racionamiento á los empleados y presos judiciales dela cárcel de Formosa.

Expediente núm. 247, letra G, 1897.

Buenos Aires, Enero 31 de 1898.

Vista la propuesta presentada en la licitación pública practicada el 15 de Noviembre del año próximo pasado, en el territorio de Formosa, para la provisión de racionamiento, durante el corriente año, de los empleados y presos judiciales de la cárcel de dicho territorio;

Considerando:

Que no es conveniente llamar á nueva licitación para obtener la presentación del número de propuestas que marca la ley, por cuanto el resultado sería dudoso, lo que retardaría la aceptación de la propuesta presentada, perjudicando el servicio de la provisión de que se trata, y de acuerdo con lo informado por la Contaduría general,

El Presidente de la República, en acuerdo general de ministros,

DECRETA:

Artículo 1° Acéptase la propuesta del señor Alejandro Cano, para la provisión del racionamiento de los empleados y presos judiciales de la cárcel de Formosa durante el corriente año.

Art. 2° Remítase copia de la referida propuesta al señor gobernador del territorio, para que proceda á firmar con el proponente el contrato respectivo, del que deberá transmitir copia legalizada á este Ministerio inmediatamente después de celebrado dicho contrato.

Art. 3° Comuníquese, publíquese en

el Boletin Oficial, y dése al Registro nacional.

URIBURU.—Luis Beláustegui.—A. Alcorta.—N. Levalle.

———

Decreto nombrando secretario del Procurador general de la Nación al doctor Arturo de la Rosa Panto.

Buenos Aires, Enero 31 de 1898.

Habiéndose creado en el presupuesto para el corriente año el cargo de secretario del Procurador general de la Nación,

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1° Nómbrase para desempeñar el expresado cargo al doctor Arturo de la Rosa Panto, con antigüedad del 15 del corriente.

Art. 2° Comuníquese, publíquese en el Boletin Oficial y dése al Registro nacional, previa anotación en la Estadística.

URIBURU.

Luis Beláustegui.

———

SUBSECRETARÍA DE I. PUBLICA

Decreto designando las obras de texto para la enseñanza secundaria y normal.

Buenos Aires, Enero 28 de 1898.

Visto lo dictaminado por las comisiones revisoras de textos para la enseñanza secundaria y normal, y de acuerdo con lo dispuesto por los decretos de fecha 5 de Octubre y 24 de Diciembre de 1896,

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1° Decláranse aptas para la enseñanza las siguientes obras:

Como textos—Historia antigua (Oriente, Grecia y Roma), historia de la edad media, historia moderna, por J de G. Artero; historia contemporánea, por Alejo Peyret; historia de América, por Diego Barros Arana; resumen de la historia de América, por N. Estevanez; Manual de la historia argentina (época colonial y periodo de la independencia), por Vicente F. López; lecciones de la historia argentina (dos partes), por Clemente L. Fregeiro; curso elemental de historia argentina, por Benigno T. Martínez; compendio de historia general, por Ducoudray; compendio de historia general, por V. Duruy; curso de geografía, por Cortambert; curso de geografía superior, por Appleton; curso de geografía, por Ernesto Bavio; curso de geografía, por Alfredo Cosson; geografía, por Estevanez; geografía de Europa, por Jorge A. Boero; geografía de Europa, por Domingo Morales; geografía de Europa, por Domingo Porcheti; geografía de América, por L. Cincinato Ballo; geografía de América, por Jorge A. Boero; geografía de América, por Luis M. Raviol; geografía argentina, por Drocchi y Morales; geografía argentina, por R. Monner Sans; geografía argentina, por Matilde Negrotto; geografía argentina, por Juan M. Espora; geografía de Asia, Africa y Oceanía, por Drocchi y Araoz Alfaro; geografía física, de Appleton; noticias sobre la historia comercial de la República Argentina, por Eleodoro Suárez.

Literatura preceptiva, por Calixto Oyuela; lecciones de literatura española y argentina, por Juan José García Velloso; gramática de la lengua castellana, por R. Monner Sans; lecciones de gramática castellana (3 tomos), por Juan José García Velloso; gramática castellana, por Juan José García Velloso.

Método teórico práctico para la enseñanza del francés, por Jiménez y Marty; nuevo método para aprender el francés, por A. Van Gelderen y A. Sioen; nuevo curso teórico práctico, por Luis Ardit; nuevo curso de idioma inglés, por Robertson, en la forma aconsejada por la comisión; curso de latinidad, por Valentín Balbín; gramática latina, por Luis Bacci; gramática latina, por Luciano Abeille; gramática latina, por Luis de Mata y Araujo; gramática latina, por Antonio de Nebrija; epitome historiæ sacræ y de viris illustribus, por Lhomond; cæsaris commentarii; autores selectos de la más pura latinidad (3 tomos).

Curso de instrucción cívica, por Enrique García Mérou; nociones de instrucción cívica, por Norberto Piñero.

La educacion intelectual, moral y física, por Herbert Spencer; psicología pedagógica, por J. Sully; la enseñanza elemental, por J. Currié; método de instrucción, por J. P. V. Vickerham; dirección de las escuelas, por J. Baldwin; el arte de enseñar y la administración de la educación común, por José María Torres; manual de métodos, por Kiddle Harrison y Calkins; historia de la pedagogía, por Gabriel Compayré; elementos de aritmética práctica, aritmética razonada, problemas de aritmética, por Teobaldo Ricaldoni; aritmética práctica, por Valentín Balbín; aritmética práctica, por Augusto Larguier; aritmética elemental, por Luis A. Huergo; traité d'arithmetique, por H. E. Tambeck; álgebra elemental, por Valentín Balbín; elementos de álgebra, por Teobaldo Ricaldoni; tratado de álgebra, por J. Bertrand; traité d'algebre por H. E. Tambeck; elementos de álgebra, por Juan Ramos Mexía; geometría (plana y del espacio), por Ildefonso P. Ramos Mexía; geometría (plana y del espacio), por A. Guilmin; geometría del espacio, por Carlos E. Martínez; Traité de geometrie por H. E. Tambeck; geometría (plana y del espacio), por V. Rubio y Diaz; geometría aplicada, por Briot y Vacquant; levantamiento de planos, por Ildefonso P. Ramos Mexía; dibujo lineal, por Francisco Canale; cours de trigonometrie, por H. E. Tambeck; elementos de trigonometria, por Jorge L. Cadrés; nociones de cosmografía, por E. Bougier; cosmografía, por J. Pichot; cosmografía, por Ch. Briot; curso de contabilidad, por Sixto J. Quesada; curso teórico-práctico de contabilidad, por Félix Martin y Herrera; tratado de física general, por Manuel B. Bahía; tratado de física, por Ganot; tratado de física, por Langlebert; apuntes de física, por Teobaldo Ricaldoni; zoologia y botánica, por Carlos Berg; zoologia, por Milne Edwards; mineralogia, por Luis Orlandini; elementos de química, por P. de Wilde; elementos de química, por Wurtz; tratado elemental de química, por Troost; elementos de química, por Naquet y Hanriot.

Como obras de consulta—Historia de la civilización antigua, de la edad media y contemporánea, por Ch. Seignobos; historia de Oriente, por Nicolás A de Vedia; historia universal contemporánea, por Ducoudrey; historia elemental del continente americano, por Juan M. Gutiérrez; memorándum de historia argentina, por Rafael Fragueiro; curso de historia universal (parte relativa al Oriente, Grecia y Roma), por Juan Franckenberg; historia profana general, por el presbítero Fernando de Castro; compendio de historia universal, por César Cantú; lecciones de idioma castellano, por Andrés Ferreyra; nuevo método de lengua francesa, por J. P. Lengoust; nuevo diccionario español-francés y francés español, por J. Darbas; nuevo diccionario español-francés y francés-español por Fernández Cuesta; manual de la Constitución argentina, por Joaquín V. González; traité de chimique generale, por Schutzenberger y Blaxau; traité de chimique generale, por Willm y Hauriot; apuntes de química, por Pedro N. Arata.

Art. 2° Los editores ó autores de las obras mencionadas, tendrán derecho á colocar en sus carátulas, la siguiente leyenda: «Aprobado por el Ministerio de Instrucción pública»; debiendo previamente depositar en la Inspección general de enseñanza secundaria y normal un ejemplar de cada obra, y firmar un acta en la cual conste el precio de venta para el estudiante y el punto en que se obligan á venderlo.

Art. 3° El carácter oficial del hecho subsistirá solamente mientras se cumplan los requisitos estipulados; debiendo solicitarse la anuencia del Ministerio de Instrucción pública para toda modificación que se desee introducir en las condiciones de la obra.

Art. 4° Queda prohibido en los establecimientos nacionales de educación dependientes del Departamento de Instrucción pública el uso de otros textos que los mencionados en este decreto, para las respectivas asignaturas.

Art. 5° Diríjase nota á los señores que formaron parte de las comisiones revisoras de textos, agradeciéndoles en nombre del gobierno y de una manera especial el servicio que han prestado á la instrucción pública en el desempeño de las tareas que les habían sido encomendadas.

Art. 6° Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro nacional.

URIBURU.

Luis Beláustegui.

———

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y COLONIAS

Decreto aprobando un contrato celebrado con el ingeniero don Pastor Tapia para efectuar una mensura.

Expediente núm. 2432, letra G, 1897.

Buenos Aires, Enero 29 de 1898.

En vista de lo informado por la Dirección de tierras y colonias y la Oficina nacional de geodesia,

El Presidente de la República,

ACUERDA Y DECRETA:

Artículo 1° Apruébase el contrato celebrado con el ingeniero señor Pastor Tapia, nombrado por decreto de fecha 20 de Diciembre de 1897 para efectuar

la mensura, amojonamiento y entrega de las tierras vendidas en la gobernación de la Tierra del Fuego, en el remate celebrado el 6 de Noviembre del mismo año, ubicadas en los lotes núms. X, XII, XIII, XVIII, XIX, XX, XXII, XXIII, XXIV, XXV y XL.

Art. 2° Acéptase la fianza propuesta por el ingeniero citado en la persona del señor Mariano Quintana y expídase orden de pago por separado á favor del ingeniero señor Pastor Tapia por la suma de ocho mil (8000) pesos moneda nacional, como anticipo de la cantidad que le ha sido asignada por sus honorarios y gastos.

Art. 3° Comuníquese, publíquese, etc., y pase á la Oficina nacional de geodesia para que expida al ingeniero señor Tapia las instrucciones respectivas.

URIBURU. — LUIS BELÁUSTEGUI.—A. ALCORTA. N. LEVALLE.

CRONICA ADMINISTRATIVA

Estado Mayor General de Marina

—

OFICINA CENTRAL DE HIDROGRAFIA

—

AVISO Á LOS NAVEGANTES

—

PORTUGAL

Núm. 67—«Entrada del Tago».

Se ha instalado un nuevo faro con carácter de permanente en puerto Covo. Es catadióptrico de luz roja fija, elevado 14 metros 5 (48 pies) sobre el nivel de las altas mareas, y visible en tiempo claro á una distancia de 10 millas en línea con la parte posterior del faro principal de Caxias en el relevamiento S. 64° O. magnético. La luz tiene una intensidad máxima en un arco de 12° del S. 58° O., al S. 70° O. (mag). Al Sud y al O. de estos relevamientos, la luz va gradualmente disminuyendo en intensidad hasta apagarse.

La luz está colocada sobre una armadura de madera, pintada de rojo, con linterna y cúpula pintadas de blanco.

Posición aproximada: latitud, 38° 41' 50" N.; longitud, 9° 16' 15" O.

Variación en 1897, 18° Oeste.

—

Núm. 68—«Isla Burling».

El carácter del faro prendido provisoriamente y mientras duren los trabajos de transformación del faro sobre la isla Burling, no son como se indicaron cuando se notificó la extinción del faro á transformarse.

El faro al N. O. es á grupos de destellos blancos, en un período de 30 segundos, mostrando tres destellos en cada grupo; está elevado 112 metros sobre el nivel del mar y es encendido en el ángulo N. O. del faro permanente.

Posición aproximada: latitud, 37° 25, N.; longitud, 9° 30' 30' Oeste.

Variación en 1897, 18° Oestes.

—

Núm. 69—«Escollo Oreste».

El escollo Orestes, sobre el cual la nave inglesa «Orestes» denunció haber tocado en 1833, que se consideraba situada á 3 millas 5 al Oeste de la Villa de Conde, á pesar de que las informaciones dadas fueron sumamente vagas y que asimismo fué situado en la carta en latitud 41° 19' N. y 8° 50' longitud Oeste, no existe.

La siguiente información, dada por el gobierno portugués, detalla la infructuosa busca de dicho escollo.

El peligro denunciado no ha sido visto más, habiendo sido recientemente examinada la localidad en dos ocasiones por los oficiales hidrógrafos portugueses, resultando un fondo de 21 brazas hacia la costa y de 27 brazas más afuera, fondo arena, con piedras aquí y allá, pero sin trazas del escollo sumergido. Los pescadores de la localidad declaran también que no existe ningún peligro en la situación asignada al escollo Orestes. (Av. ai Nav. año 1897.)

—

FRANCIA—COSTA OESTE

Núm. 70—«Gironda».

La boya cónica llamada «Cambio de rumbo», fondeada en el paso Sud de la «Gironda», será próximamente reemplazada por una boya esfero-cónica especial de 2 m 10 de diámetro, pintada de rojo y coronado por una señal cónica.

Posición aproximada: latitud 45° 31' 29" N.; y 1° 10' 20" longitud Oeste.

—

Núm. 71—«Banco Rochebonne».

La boya luminosa fondeada cerca de 800 metros al N. de la Congré está actualmente pintada de rojo y tiene un fanal de luz verde que alcanza 3 millas 5.

Posición aproximada: latitud, 46° 12, 32" Norte y longitud, 2° 25' 16" Oeste.

La boya luminosa fondeada á 100 metros al E. de la cabeza S. E. del banco está actualmente pintada de negro y tiene un fanal á luz roja de un alcance de 4 millas 5.

Posición aproximada: latitud, 46° 10' 32" N. y 2° 21' 38" longitud Oeste.

El buque faro del banco Rochebonne, que exhibe dos luces blancas fijas, está amarrado cerca del banco, encontrándose actualmente á 3 millas 65 y al S. 85° E. (mag) del escollo llamado «Congrée», ó sea en la posición aproximada: latitud, 46° 13' Norte y 2° 20' 28" longitud Oeste.

Dos boyas esfero-cónicas, pintadas de rojo y destinadas á señalar el fondeadero del buque faro, están colocadas respectivamente 1[2 milla al N. y al S. de dicho buque.

Variación en 1897, 16° O.

—

Núm. 72—«Boca del Loire».

Se han verificado las modificaciones siguientes en las boyas del canal «Pierre Percée»:

1° La boya fondeada al Oeste de la «Pierre Percée» en la posición aproximada de latitud 47° 13' 30" Norte y 2° 20' 50" de longitud Oeste, ha sido reemplazada por otra boya cónica pintada á listas horizontales blancas y negras y coronada por dos conos unidos por su base.

2° Fué levantada la boya cónica «La Ronfle», fondeada á 0 millas 2 al N. E. de Pierre Percée

3° Ha sido colocada una nueva boya llamada Basse Sud de la Vieille á cerca de 0.75 milla al E. de la Pierre Percée, ó sea en latitud 47° 13' 50" N. y 2° 19' 35' longitud Oeste.

—

Núm. 73—«Boca del Loire».

Con fecha 15 de Octubre del año pasado, fueron encendidos en la boca del Loire los siguientes faros, destinados á señalar, conjuntamente con el de Porset, la dirección á seguir para tomar el canal excavado á través de la barra de Charpentiers y el gran canal del Loire:

1° El faro superior de Porset, instalado en una casilla pintada de blanco, es de luz roja fija, de 17 metros de altura, sobre el nivel del mar en alta marea y visible en tiempo claro á 13 millas de distancia en un sector de 14°, 7° á la derecha, y 7° á la izquierda del arrumbamiento S. 42° O. mag. Posición aproximada: latitud 47° 15' 15' N. y 2° 15' 03" longitud Oeste.

2° El faro de Kérledé, establecido en la base superior de una torre cilíndrica, pintada de blanco, es de luz blanca fija, á 43 metros sobre las altas mareas, y 27 metros sobre el suelo. La luz será visible en tiempo claro á una distancia de 18 millas en un sector de 14°, el que estará, con el anterior, en el arrumbamiento S. 42° O. magnético.

Posición aproximada: latitud 47° 15' 38" N. y 2° 14' 46" longitud Oeste.

Variación en 1897, 16° Oeste.

—

Núm. 74—«Birvideaux».

La boya de Birvideaux Norte, que estaba pintada de negro y coronada por un cilindro, ha sido pintada á listas alternadas blancas y rojas y coronada por dos conos unidos por el vértice, con señal de conjunción.

Posición aproximada: latitud 47° 29' 25" N. y 3° 17' 31" de longitud Oeste.

La boya de Birvideaux Sud, que estaba pintada de rojo y coronada por un cono ha sido pintada á listas blancas y negras y coronada por dos conos unidos por sus bases, como señal de bifurcación.

Posición aproximada: latitud 47° 28' 50" Norte y longitud 3° 17' 21" O.

—

Núm. 75—«Punta Penmarc'h».

En el mes de Octubre de 1897, el fanal de Penmarc'h (luz blanca con destellos cada 30 segundos), será suprimido y se encenderá el nuevo fanal en el faro (Eckmühl), recientemente eregido en una posición que marca al N. 86° O. y á una distancia de 122 metros el antiguo faro.

El faro de Penmarc'h (Eckmühl) será á luz eléctrica blanca á destellos cada 5 segundos, elevado 60 metros sobre el nivel de las altas mareas y 59 metros del suelo, de gran poder iluminante y visible en tiempo claro á una distancia de 20 millas.

Posición aproximada: latitud 47° 47' 55" N. y 4° 22' 30" de longitud Oeste.

Una señal para neblina será colocada en la galería superior del faro, consistente en una sirena que dará dos sonidos, cada uno de tres segundos de duración, separados por un intervalo de silencio de tres segundos, y alternativamente, cada noventa segundos un sonido de diferente nota, también de tres segundos de duración.

El fanal eléctrico podrá ser visible, y la señal de neblina funcionará como experimento hasta la terminación de los trabajos.

Variación en 1897, 17° Oeste.

—

Núm. 76—«Concarneau».

Se han descubierto dos escollos, entre el banco Pen-Ar-Vao-Hir y el escollo Men-Cren en la siguiente posición:

1º Un escollo al nivel del agua, según profundidad marcada en la carta en el arrumbamiento S. 82° O. magnético de la cima de Men-Cren, distante cerca de 290 metros.

Posición aproximada: latitud 47° 51' 43" Norte; longitud 3° 56' 02" Oeste.

2º Un escollo emergente 0m 30 en el arrumbamiento N. 66° O. de la cima de Men-Cren y como á unos 170 metros.

Posición aproximada: latitud 47° 51' 47" Norte y 3° 55' 59" de longitud Oeste.

3º Un escollo entre los dos precedentes, cubierto por 0m10 de agua en el arrumbamiento del faro Benzec, y á la derecha del escollo Men-Marque en el arrumbamiento S. 83° O. mag. de la cumbre del Men-Cren, distante cerca de 240 metros.

Posición aproximada: latitud 47° 51' 44" N. y 3° 56' Oeste de Greenwich.

Variación en 1897, 17° O.

—

Núm. 77—«Brest».

Han sido reconocidos la existencia de los siguientes peligros á la entrada de Brest.

1º Una cabeza proqueña, cubierta con 2 6 metros de agua en baja marea, yace á 0.77 de milla al S. 48° E. mag. del faro de Saint Mathieu.

Posición aproximada: latitud 48° 19' 29" Norte y 4° 45' 15" Oeste de Greenwich.

2º Un escollo cubierto por 9.7 metros de agua en baja marea y situado á 1.1 millas al S 72° 30' O. del semáforo de Creac'h Menr.

Posición aproximada: latitud 48° 19' 18" y 4° 44' 03" Oeste de Greenwich.

3º Un escollo cubierto por 9.3 metros de agua en baja marea, se encuentra á 1.2 de milla al S. 62° O. del mencionado semáforo.

Posición aproximada: latitud 48° 19' 03" N. y longitud. 4° 43' 58" Oeste.

4º Un escollo cubierto por 8 2 metros de agua en baja marea, se encuentra á 0.93 de milla al S. 88° Este mag. del referido semáforo.

Posición aproximada: latitud 48° 20' 11" N. y 4° 41' 21" Oeste de Greenwich.

5º Una cabeza roqueña, cubierta por 2.5 metros de agua en baja marea, se encuentra en el seno de Bertheaume, cerca de 1.2 milla al N, 64° 30' Oeste mag. del semáforo.

Posición aproximada: latitud 48° 20' 44" N. y 4° 41' 26" Oeste de Greenwich.

Otro escollo se encuentra en el mismo seno; está cubierto por 6 2 metros de agua en baja marea y yace á 1.95 de milla al N. 80° 30' E. mag. del semáforo

Posición aproximada: latitud 48° 20' 51" N, y 4° 40' 07" de longitud Oeste.

Al Norte de la reunión de estos dos escollos, el fondo está sembrado de rocas desiguales. Los buques pequeños que no son prácticos de la localidad, deben evitar el dar fondo.

6º Un escollo cubierto por 7.8 metros de agua en baja marea y situado á 0.35 de milla al N. 15° E. mag. del faro de Tonlinguet.

Posición aproximada: latitud 48° 17' 11" N. y 4° 37' 51" de longitud Oeste.

7º Un escollo cubierto por 9.2 de agua en baja marea, yace á 0.55 de milla al S. 77° O. mag. del faro de Capucins.

Posición aproximada: latitud 48° 18' 53" N. y 4° 35' 28" de longitud Oeste.

8º Un escollo cubierto por 9 2 metros de agua en baja marea y situado á 0.92 de milla al S. 16° E. mag. del faro «Petit Minon».

Posición aproximada: latitud 48° 19' 27" N, y longitud 4° 36' 09" Oeste

Variación en 1897, 18° Oeste. (Av. ai Nav. año 1897).

Buenos Aires, Enero 27 de 1898.—*Esteban Fernández.*

———

Núm. 78.—«Brest».

En la bahía Sainte-Anne, entrada á la rada de Brest, existen dos cabezas roqueñas. La primera cubierta por 5 9 metros de agua, se encuentra á cerca de 890 metros al N. 86° Oeste (mag.) del faro de Portzie, y la segunda yace cerca de 890 metros al N. 82° O. del mismo faro.

Variación en 1897: 18° Oeste.

—

Núm. 79—«Aberildut».

El 15 de Junio de 1897 fué encendido un faro del lado Norte de la entrada al puerto Aberildut (Laberildut).

Es catóptrico, á luz fija, iluminando los siguientes sectores: Luz blanca desde el N. 81° O. (mag.) al N 77° O. mag. Luz roja del N 77° O. al N. 75° O., siendo obscuro so los sectores restantes.

Está elevado 10.66 metros sobre el nivel de las altas mareas y 4 metros del suelo. Su poder iluminante es: para la luz blanca, 86 carcel (860 bujías) y para la luz roja de 17 carcel (170 bujías). En tiempo claro la luz blanca es visible á 11 millas y á 9 la roja. El faro está construído de mampostería y es de sección rectangular.

Posición aproximada: latitud, 48° 28' 20' N. y 4° 45' 35" de longitud Oeste.

—

FRANCIA—COSTA NORTE

Núm. 80.—«Bahía del «Seine»

La boya á campana que señala el naufragio de la «Cubana», situado al largo de Port-en-Bessin, ha sido reemplazada por una boya cónica, pintada de blanco.

Posición aproximada: latitud, 49° 31' 57" N. y 0° 47' 18" de longitud O.

—

Núm 81.—«Le Sénéquet».

El faro Le Sénequet, funciona actualmente con luz á destellos y con un sector á luz roja fija.

El período de los destellos y de los eclipses es de 18 segundos y del siguiente modo: eclipse un segundo, luz tres segundos, eclipse un segundo, luz tres segundos, eclipse un segundo, luz 9 segundos.

El faro es á luz roja entre N. 79° O. mag. y N. 48° O. mag., y blanco en el sector restante y es visible en tiempo claro á la distancia de 12 millas.

El foco luminoso está á 56 metros sobre el nivel del mar y el poder luminoso es de 224 lámparas carcel para la luz blanca y de 45 lámparas carcel para la luz roja fija.

Posición aproximada: latitud 49° 05' 35" N. y 1° 39' 40" de longitud Oeste.

Variación en 1897, 17° O.

—

Núm. 82—«Saint-Maló».

El teniente de navío Pigeon de Saint-Pair, comandante de la «Alarma», ha reconocido la posición de dos escollos indicados por el señor Le Joliff, propietario del yacht «Basta».

El primero cubierto de 1.30 metros y sobre la alineación del campanario de Saint Maló y del escollo de 6.50 metros de alto del banco NO. de los Ratti, á 150 metros próximamente de este escollo.

Posición aproximada: latitud, 48° 40 30" N; longitud, 2° 03' 31" E.

El segundo de 1 metro de alto, está situado á 230 metros próximamente en alineación N. 65° 30" E mag del escollo de 5 metros de alto del banco SE. de los Ratti.

Variación en 1897, 17° 30' Oeste.

—

Núm. 83—«Saint-Maló».

Las posiciones de la boya de campana, negra, de los Buharats, de la boya esfero-cónica del bajo fondo de Boujaron y de la boya esfero-cónica roja roja de la Traversaine, han sido rectificadas. Estas tres boyas ocupan ahora las posiciones siguientes:

Los Buharats: latitud, 48° 40' 15" N.; longitud, 2° 07' 09" O.

Bajo fondo del Boujaron: latitud 48° 40' 11" N. Longitud, 2° 06' 03' O.

La Traversaine: latitud, 48° 40' 04" N.; longitud, 2° 04' 54" O.

—

Núm. 84—«Fécamps»

La parte sumergida de la rompiente Norte del puerto de Fécamps, ahora en curso de construcción, se extiende á 55 metros próximamente mas allá de la cabecera de esa y se han colocado las siguientes farolas para indicar tal peligro:

1º Farola á luz blanca fija en la cabecera del antiguo muelle Norte. Está alineada con el faro de marea (á destellos blancos) sobre la rompiente Norte; indica la dirección de los trabajos submarinos.

2º Farola de luz blanca fija, próxima al faro de marea antes mencionado, el cual en línea con la farola (1) indica también la dirección de las obras submarinas. Está encendida sólo cuando está apagada la farola de marea.

3º Farola de luz verde fija sobre el terraplén de la rompiente Sud

Esta farola alineada con la farola de luz roja fija de la rompiente Sud, lleva 45 metros al largo de la extremidad de las obras submarinas.

Cada una de estas farolas (de débil poder luminoso) está elevada 9 metros próximamente. Serán suprimidas cuando se completen las obras para los faros del puerto De día, para indicar las obras submarinas, serán colocados discos blancos en el sitio de los fanales.

—

Núm. 85—«Cayeux».

El 5 de Noviembre de 1897, el faro de luz blanca fija situado sobre la playa de Cayeux, en la entrada Sud de la embocadura de la Somma, ha sido suprimido y substituído por un faro de luz blanca brillante á destellos regulares cada cinco segundos de la duración de 1|2 segundo próximamente.

El nuevo faro está situado sobre una torre cilíndrica de mampostería, pintada de blanco, construída á 10 metros al NE de la casa del faro antiguo. La llama se eleva á 12 metros 7 sobre el suelo y 15 metros sobre el nivel de las altas mareas.

El poder luminoso del faro, que tiene aparato catadióptrico y de 600 picos cárcel próximamente y el alcance luminoso alcanza en tiempo claro las 19 millas.

Posición aproximada del nuevo faro

Latitud, 50° 10' 23" N.
Longitud, 1° 29' 05" E. (Avi. ai Nav.)

—

Núm. 86—«Calais».
En los primeros días del año debía ser puesta en acción una señal de niebla en Calais. Consistirá en una tromba de aire comprimido que durante niebla ó cerrazón emitirá un grupo de dos sonidos cada minuto, de duración cada uno de tres segundos separados por un silencio de tres segundos. (Av. ai nave. año 1897.)

—

PAÍSES BAJOS

Núm. 87—«North Hinder».
Recientes observaciones establecen la posición del buque faro de North Hinder en latitud 51° 37' 05" N., longitud 2° 38' 05" E.
Esta posición, junto con la de la boya de campana, no es la indicada en las cartas del almirantazgo inglés. Los escollos alrededor están como se ve en la carta.

—

Núm. 88 - «Haaks».
Un casco con dos palos, emergentes del agua, se encuentra á pique en 1 metro 2 de fondo á 15 millas próximamente al S. 39° O. del buque faro de Haaks.
Posición aproximada: latitud, 52° 44' 10" N.
Longitud, 4° 08' 00" E. Variación, 15° O.

—

Núm. 89—«Río Jade».
La boya de asta Z, antes fondeada al lado Oeste del canal, al Este Wilhemshaven, ha sido reemplazada por una boya luminosa, munida de farola á luz roja intermitente.
Posición aproximada: latitud 53° 31' 30" N.; longitud 8° 10' 30" E.

—

Núm. 90—«Kiel».
Las boyas de amarre indicadas con los números 23 y 24 al Sud de Friedrichsort, puerto de Kiel, han sido suprimidas.

—

Núm. 91—«Heligoland».
El capitán del vapor «Lehe», advierte que un casco á pique en 25 metros de fondo, con tres palos fuera de agua, está en una posición de la que se marca Heligoland al N. 20° O. magnético á distancia de 28 millas ó aproximadamente en latitud 54° 36' N., longitud 7° 31' E.
Variación: 13° O. (Av. ai nav.)

—

Núm. 92—«Fiord de Flensborg».
La luz del buque faro de Kalkgound, antes visible de la popa, es visible ahora de la proa, donde está expuesta á una elevación de 3 metros (diez pies) sobre el casco del buque faro.
Posición aproximada: latitud 54° 50" N. longitud 9° 53' E. (Av. ai nav.)

—

Núm. 93—«Océano Atlántico».
A consecuencia de la gran cantidad de hielos flotantes en el Océano Atlántico, los vapores postales trasatlánticos siguen temporalmente y hasta nuevo aviso, derrotas más al Sud, del modo siguiente:
Dirigiendo al Oeste, cortan el meridiano 49° O. en latitud 41° N.
Dirigiendo al Este, cortan el meridiano 49° O. en latitud 40° 10' N. (Av. ai nav., año 1897).
Buenos Aires, Enero 28 de 1898.—*Estéban Fernández.*

———

Núm. 94—«Inglaterra—Yarmouth».
El fondo de la extremidad E. del seco Middle Cross Saud al N. N. O. de la boya del East Cross Saud, habiendo disminuído á 5 m 40 (18 pies) en marea baja sizigia (ó menos quizá en algunas partes), los navegantes deben tener prudencia al pasar sobre el seco entre las boyas E. y N. E. de Cross Saud Se llama la atención á la nota bajo el título de la carta inglesa, que dice:
Teniendo lugar contínuos cambios, esta carta debe ser empleada con gran precaución, y ningún paraje debe ser usado excepto el indicado por boyas, siendo el sistema de las boyas debidamente examinado.
Posición aproximada: Lat. 52° 41' 30" N. Long. 1° 52' 45" E. Variación en 1897: 15° O.

—

Núm. 95—«Parages de Yarmouth».
Han sido descubiertos los siguientes peligros en los parajes de Yarmouth:
1° Un seco, cubierto de 1 m 5 de agua en baja mar de sizigia y probablemente menos, está en una posición de que se marca el faro de Winterton al N. 41° O, distante 2.35 millas y la iglesia de West Caister al S. 45° O.
Posición aproximada: Lat. 52° 41' 25" N. Long. 1° 45" 00" E.
2° Un seco, cubierto de 2 m 7 de agua, en baja mar sizigia, está en una posición de que se marca la iglesia de East Caister al S. 54° O., distante 1 83 millas y el faro de Wintertón al N. 27° O.
3° Un seco, cubierto de 1 m 8 de agua en baja mar de sizigia, está á 0 17 millas al S. 49 O. del seco anterior.
Variación en 1897: 16° O.

—

Num. 96—«Entrada del Tamesis».
La cabeza N. E. de Long Saud, se ha extendido hacia el N. E.
Un bajo fondo, con fondo mínimo de 2 m 40 (8 pies) en baja mar y con fondos en general menores de 3 m 70 (2 brazas) se ha formado en la dirección E 1/4 N. E. y O. 1/4 S. O. en una longitud de 925 metros; su extremidad Oeste marca la valiza de Long Saud al S. 62° O. á la distancia de 3 millas y el buque faro de Sunk al N 17° O.
Fondos menores de 9 metros (5 brazas) se extienden de la extremidad E. del banco antedicho hasta los alrededores de la boya á campana de Long Saud Head.
La línea de las cinco brazas corre próxima y afuera (lado N. O.) del banco, después en una dirección O. por una milla próximamente, y luego en dirección de la extremidad N. O. de Long Saud.
Posición aproximada del bajo fondo de 8 pies: latitud 51° 46' 10" N.; longitud 1° 35' 35" E.

—

Núm. 97—«The Downs».
Los siguientes cambios han tenido las boyas de los Downs:
1° La boya á gas de Elbow ha sido transportada á 280 metros próximamente hacia el N., y ahora está fondeada en 11 m. 5 de agua en baja mar de sizigia. De su nueva posición se marca la torre de Neptune en Whiteness al N. 50 O., distante 2.72 millas y el faro sobre el muelle E. de Ramsgate al S. 66° O.
Posición aproximada: latitud 51° 22' 05" N.; longitud 1° 30' 30' E.
2° La boya N. W. Bunt, cónica, pintada de negro, ha sido desplazada de 350 metros al Norte, y ahora se encuentra fondeada en 15 metros de fondo en baja mar sizigia. De la nueva posición de Deal queda al S. 71° O. ó 3.45 millas de distancia y el faro sobre el muelle E. de Ramsgate al N. 10° O.
Esta boya es llamada ahora West Goodwin.
3° La boya Bunt Head, cónica, pintada de negro, ha sido transportada á 370 metros próximamente al S. E., y ahora está fondeada en 11 m. 30 de fondo en baja mar sizigia. De su nueva posición el castillo Deal se marca al Oeste á distancia de 2.8 millas y el faro antedicho al N. 4° O.
Variación: 15° O.

—

Num. 98—«Inglaterra.— Costa Sud.— Estrecho de Dover».
Un vapor inglés, cargado de madera, se fué á pique, quedando con los palos visibles en marea alta en un fondo de 3 m. 20 (1 braza 3/4) próximo á la extremidad S E. de la escollera (Le Colbast).
Posición aproximada: latitud, 50° 51' N.; longitud, 1° 18' E.

—

Núm. 99—«Newhaven».
El capitán del puerto de Newhaven advierte que la señal de niebla, puesta en la extremidad del rompeolas de aquel puerto, no será cambiada hasta nuevo aviso. Ella mantendrá por ahora dos caracteres primitivos: cinco sonidos sucesivos por cada cinco minutos,
Posición aproximada: latitud, 50° 46' 30" N.; longitud, 0° 03' 40" E.

—

Num. 100—«Owers».
Una boya cónica, pintada de verde, con la palabra Wreck, escrita sobre ella, ha sido fondeada en 15 m 50 próximamente (8 1/2 brazas), un poco al N. N. E. del casco á pique del Conebra, el que está con el palo mayor emergiendo 2 m 40 (8 pies) en aguas bajas, en una posición en que se marca el buque-faro de Owers, próximamente al O. á la distancia de 8 millas.
Posición aproximada: latitud, 50° 40' 45" N.; longitud, 0° 29' O.
Variación: 16° O.

—

Num. 101—«Portsmouth».
Las menores profundidades en el canal dragado sobre la barra interna de Portsmouth, son actualmente de 8 metros y no de 8 m 85 como está mar indicado en la carta.

—

Num. 102—«Solent».
La boya de South Bramble, cilíndrica á fajas verticales blancas y negras, ha sido desplazada 185 metros hacia el S. y

fondeada en 15 metros de fondo en baja mar sizigia. De su nueva posieión se marca el Castillo de Nowis al S. 8° O. que dista 1.3 millas y la punta Need's Oar al N. 80° O.
Posición aproximada: latitud, 50°.47' 00" N.; longitud, 1° 16' 30" O.
Variación: 16° O.

—

Num. 103—«Solent».
En los primeros días del mes de Dieiembre próximo pasado, debía ser librado al servicio público un faro sobre punta Egypt, isla de Wight.
Este faro será á destellos blancos eada 10 segundos: la duraeión del destello será de 3 segundos y la del eelipse 7 segundos. La altura de la luz será de 7m5 sobre el mar y visible en tiempo elaro á la distancia de 10 metros, en el sector comprendido entre S. 70° E. y S. 82° O, pasando por el N.
El faro es una columna pintada de blanco, de 7m3 de altura, y está á 0.45 millas al N. 61 O. de la iglesia Trinity en Corves.
Posición aproximada: latitud, 50° 46' 00" N, longitud, 1° 18' 45' O.
Variación en 1897, 17° O.

—

Núm. 104—«Portland».
La señal de niebla consistente en una campana, puesta sobre el rompeolas de Portland, da actualmente sonido cada 30 segundos durante niebla ó eerrazón.

—

Num. 105—«Falmouth».
Una señal horaria se ha estableeido en Pendennis Castle, lado Oeste de la bahía de Falmouth. Consiste en un globo negro izado sobre una asta, el que será dejado caer todos los días á 1h 0m 0s tiempo medio de Greenwich.
Posición aproximada: latitud, 50° 08' 45' N.; longitud, 5° 05' 45" O.

—

Num. 106—«Costa Oeste de Inglaterra»—«Longships».
La señal de niebla que se tocaba en Longships, cuando la señal explosiva no podía funcionar, ha sido suprimida.

—

Num. 107—«Cardiff».
Una estaeión de señales del Lloyd ha sido establecida sobre el muelle de hierro construído á 850 metros al S. del cabo Penarth, parajes de Cardiff.
Posieión aproximada: latitud 51° 26' 05" N.; longitud, 3° 09' 45" O.

—

Num. 108—«Sivansea».
Una estación de señales del Lloyd será establecida sobre el faro de Mumbles, lado occidental de la bahía de Sivansea.
Posición aproximada: latitud, 51° 34' N.; longitud, 3° 58' 10" O.

—

Núm. 109—«Bridgewater».
Las siguientes alteraciones se han heeho en los arcos de visibilidad del faro de Burnhrarn (Bridgewatem):
1° El faro inferior de Burnhm (luz fija) es de luz blanca desde N. 54° O. al N. 85° O. y roja desde N 85° O. al O.
2° El faro superior de Burnham (luz blanea á eelipses) será visible del N. 24° O. al N 86° O.
Posición aproximada: latitud, 51° 14' 55"; N.; longitud, 2° 59' 50' O.
Variación: 18° O.

—

Num. 110—«Rada de Temby».
En la rada de Temby han sido encendidos dos faros de luz roja fija, dispuestos verticalmente sobre la extremidad del muelle Victoria, lado NE. de Castle Hill.
Posición aproximada: latitud, 51° 40' 25" N.; longitud, 4° 41' 30" O.

—

Num. 111—«Carnarvon».
El buque faro de Carnarvon ha sido desplazado tres millas en direeción ONO.
La boya guardiana está fondeada á 0 4 millas al ESE. del buque faro.
Posición aproximada del buque-faro: latitud, 53° 05' 50" N.; longitud, 4° 49' 05' O.
(Av. ai Naveganti, año 1897.)
Buenos Aires, Enero 29 de 1898.—*Esteban Fernández.*

———

Estado mayor general del ejército

ORDEN GENERAL NÚM. 30

Buenos Aires, Enero 30 de 1898.

En el eampeonato para cuerpos de línea que tuvo lugar el día 10 del corriente en el polígono de la Plata, en el que tomaron parte los primeros batallones de los regimientos 3 y 8 de infantería de línea, resultaron veneedores los seis eampeones del segundo de los cuerpos, como consta de la siguiente relación:

Campeones del primero del tercero

1°	Sargento	A. Pineiro	Puntos	42
2°	Idem 2°	E. Caminos	»	66
3°	Idem	E. Ruffer	»	48
4°	Cabo	E. Almirón	»	47
5°	Soldado	B. Suárez	»	49
6°	Idem	J. S. Jimenez	»	29
			Total:	281

Campeones del primero del ocho

1°	Cabo	M. Reynoso	Puntos	70
2°	Idem	B. Tello	»	65
3°	Idem	R. Arias	»	46
4°	Idem	D Ferreira	»	33
5°	Soldado	M. Acuña	»	57
6°	Idem	A Córdoba	»	48
			Total:	319

Lo que se hace saber al ejéreito como una eompensación debidamente merecida al cuerpo vencedor y para que sirva de estímulo á los demás.

SATURNINO E. GARCÍA.

—

Enero 30 de 1898.

S. p. m.—De servicio en el detall general del ejéreito, el mayor don Francisco Cisterna, con el eapitán don Agustín Carrasco.

Adolfo Sáez.

ORDEN GENERAL NÚM. 31

Buenos Aires, Enero 31 de 1898.

Situación de servicio

Los tenientes coroneles don Eusebio Garaita y don José Poviña, que eon fecha 4 de Diciembre próximo pasado fueron relevados del cargo de auxiliares de las inspeceiones de milicias de los territorios nacionales del Río Negro y Pampa Central, respectivamente, quedan incorporados á la plana mayor activa con la misma fecha, por resolución de 22 del corriente.

Condenas de tropa

Se han mandado ejecutar por S. E. el señor Presidente de la República, las siguientes:
Diciembre 28—Lindor Soria, soldado del regimiento número 4 de artillería á eaballo, á 8 años de penitenciaría, por insubordinaeión con circunstancias agravantes.
Enero 3—Carlos B Sarmiento, soldado del regimiento número 2 de artillería á caballo, á dos años de eonfinamiento en la isla de Martín Gareía, eontados del 27 de Agosto próximo pasado, en que se halla preso.
Pedro González, soldado del regimiento 3 de caballería de línea, á un año de recargo en el servieio, eontado desde el siguiente día en que eumpla su eompromiso, y á las accesorias que eorresponden por el delito de desereión.
Balbino Liendo, soldado del regimiento 11 de caballería de línea, á cinco años de prisión contados del 18 de Febrero del año próximo pasado, que debera sufrir en Martín García, por el delito de insubordinación.

SATURNINO E. GARCÍA.

—

Enero 31 de 1898.

S. p. m.—De servicio en el detall general del ejército, el mayor don Martin Torres, eon el capitán don José María Brown.

P. C.
Francisco Cisterna.

———

Caja de Conversión

—

En Buenos Aires, á veintinueve días del mes de Enero de mil ochocientos noventa y oeho, reunidos en la Caja de Conversión los señores direetores, gerente, eontador, tesorero y secretario que firman, se procedió á destruir por el fuego la suma de *veinte mil doscientos dieciocho pesos con diez centavos* en billetes de emisión menor, cangeados y renovados en virtud de la ley número 3321.
Los billetes quemados, cuya elasificación queda especificada en planillas archivadas en Contaduría, son los siguientes:

Ley 4 de Octubre de 1883

2.024 billetes.............. $ 567.35

Ley 21 de Agosto de 1890

70.285 billetes............ $ 19.485.35

Ley 29 de Septiembre de 1891

1.473 billetes. .... $ 165.40

73.782 billetes .. .. $ 20.218.10

A la renovación de billetes de $ 0 50, corresponde la suma de $ 151.766.50 moneda nacional.

Para constancia de lo que se deja expresado, se levantó la presente acta por duplicado.—R. Peró.—Belisario Lynch Carlos M. Marenco, gerente. — P. Heurtley, contador.—Juan Battaglini, tesorero.—Alberto Aubone, secretario.

En Buenos Aires, á veintinueve días del mes de Enero de mil ochocientos noventa y ocho, reunidos en la Caja de Conversión los señores directores, gerente, contador, tesorero y secretario que firman, se procedió á destruir por el fuego la suma de *doscientos cuarenta y siete mil quinientos noventa y nueve pesos* en billetes de varias emisiones, recibidos por renovación.

Los billetes quemados cuya clasificación queda especificada en planillas archivadas en Contaduría, son los siguientes:

Ley 3 de Noviembre de 1887

15.980 billetes .... $ 129.373

Ley 6 de Septiembre de 1890

1.565 billetes.................. $ 37.772

Ley 16 de Octubre de 1891

2.775 billetes................... $ 10.157

Ley 29 de Octubre de 1891

8 billetes............ ... $ 1.600

Ley 8 de Enero de 1894

37.327 billetes con sello...... $ 40.606

Ley 8 de Enero de 1894

3.096 billetes sin sello. ...... $ 28.038

Emisión antigua autorizada del Banco Nacional

21 billetes .... $ 53

60.772 billetes................ $ 247.599

Para constancia de lo que se deja expresado, se levantó la presente acta por duplicado.—R. Peró.—Belisario Lynch.—Carlos M. Marenco, gerente.—P. Heurtley, contador.—Juan Battaglini, tesorero.—Alberto Aubone, secretario.

En Buenos Aires, á treinta y un días del mes de Enero de mil ochocientos noventa y ocho, reunidos en la Caja de Conversión los señores directores, gerente, contador, tesorero y secretario que firman, se procedió á destruir por el fuego la suma de *ciento cincuenta mil pesos* en billetes de emisión menor, cangeados y renovados en virtud de la ley número 3321.

Los billetes quemados, cuya clasificación queda especificada en planillas archivadas en Contaduría, son los siguientes:

Ley 4 de Octubre de 1883

73.700 billetes............. $ 36.850

Ley 21 de Agosto de 1890

220.300 billetes............. $ 110.150

Ley 29 de Septiembre de 1891

6.000 billetes............. $ 3.0.0

300.000 billetes $ 150.000

Para constancia de lo que se deja expresado, se levantó la presente acta por duplicado.—R. Peró.—Belisario Lynch. — Carlos M. Marenco, gerente. P. P. Heurtley, contador.—Juan Battaglini, tesorero. —Alberto Aubone, secretario.

Aduana de la capital

ENTRADA DEL DÍA 29 DE ENERO DE 1898

Tipo oficial del oro, 255.00 %

Recaudado en curso legal, $ 89815 63 Su equivalente en oro, 34878 49 —Recaudado en oro sellado, 60342.36 —Total á oro, 95220 85—Recaudado en curso legal, 1540.48.

Total recaudado en el mes corriente

Recaudado en curso legal, $ 3475216 03. —Su equivalente en oro, 1310961 02 Recaudado en oro sellado, 1203846 64 · Total á oro, 2514807 66 —Recaudado en curso legal, 38856 70.

Total en igual período del año anterior

Recaudado en curso legal, $ 6338350 40 — Su equivalente en oro, 2215784.19—Recaudado en oro sellado, 890514 78 —Total á oro, 3106298 97.—Recaudado en curso legal, 19081 96.

Diferencia á favor del mes de Enero de 1898

Recaudado en curso legal, $ 19774 74.

Diferencia á favor del mes de Enero de 1897

Total á oro, $ 591491.31.

A. Pesce,

Jefe de la teneduría de libros.

ENTRADA DEL DÍA 31 DE ENERO DE 1898

Tipo oficial del oro, 256.00 %

Recaudado en curso legal, 61541 24 — En oro sellado, 41069.98.

Rómulo Fernández Vela.

AVISOS OFICIALES

Ministerio del Interior

Comisión de las obras de salubridad

LICITACIÓN

Se llama á licitación, por el término de 30 días, para la ejecución de las obras domiciliarias de salubridad, de conformidad con el artículo 10 de la ley 1917, en las siguientes propiedades:

Azara 460 España 309, Garibaldi 2083, General Brown 952, Hernandarias 575, Hernandarias 744, Irala 53, Industria 1023, Industria 1064, Industria 1124, Industria 1136, Industria 1166, Juncal 2183, Lamadrid 540, Lamadrid 548, Olavarría 902, Olavarría 905, al 7, Palo 551, Presidente 215 y Progreso 1273.

Por pliego de condiciones y demás datos, ocurrir á la oficina de funcionamiento, Rivadavia 1255, los días hábiles de 1 á 4 p. m.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 14 de Febrero de 1898, á las 2 p. m., en presencia de los interesados que concurran.

Buenos Aires, Enero 13 de 1898. - *José A. García,* prosecretario.

v-14-F.

Exposición Nacional de 1898

A LOS INDUSTRIALES DE LA REPÚBLICA

El honorable Congreso de la Nación ha dispuesto, por ley número 3387, de Septiembre 4 de 1896, la celebración, en esta Capital, de una exposición de los productos de la industria nacional.

La Comisión Directiva, encargada de dirigir los trabajos, invita á los señores industriales en nombre del excelentísimo Gobierno Nacional, á concurrir exhibiendo los productos que elaboran.

Desde el año 1882, que tuvo lugar la exposición continental, no se ha presentado la oportunidad de exponer el grado de progreso y adelanto de nuestra riqueza nacional, y los señores industriales han de acoger complacidos este llamado, inscribiéndose como expositores, para optar á los premios que han de discernir los jurados á la excelencia de los productos similares en esta pública y leal competencia y á los merecimientos que les dispense la opinión del país.

Esta exposición es preliminar de la de París en 1900 y su inauguración ha sido fijada por el Poder Ejecutivo para el 9 de Julio de 1898. y su clausura para el 9 de Ocubre del mismo año.

Reglamento, programas y demás datos, pueden obtenerse dirigiéndose á la secretaría de la Comisión, Avenida de Mayo número 715.

Buenos Aires, Junio de 1897.—Ministro del Interior, doctor N. Quirno Costa, presidente; Vicente L. Casares, vice presidente 1°, Juan Videla, vice presidente 2°; vocales: Melitón Panelo, Ernesto Tornquist, Otto Bemberg doctor Ramón A. de Toledo, Francisco Seguí, Angel Estrada, doctor Isaac M. Chava-

rría, Francisco Merlo, Alejandro Astoul doctor Miguel M. Nougués. C Dellachá Eduardo Rocha, Ventura Martínez Campos, César González Segura. Eduardo Zimmermann, Evaristo Gismondi Adrián Prat, Carlos Lix, Klett, Joselín Huergo, Luis Baibiene Mauricio Mayer, Agustín Silveyra, Julio Gaggino, Tomás Santa Coloma, Jacobo Peuser, doctor Valentín Curutchet, doctor Ramón San tamarina. *Jorge N. Williams*, secretario.

Departamento de ingenieros civiles de la Nación

PUENTE CARRETERO LEVADIZO SOBRE EL RIACHUELO DE BARRACAS

Se invita á presentar propuestas el 4 de Mayo venidero, para la provisión del material, en la licitación que tendrá lugar en la Inspección administrativa (Casa de gobierno, tercer piso alto) donde están las condiciones á disposición de los interesados todos los días hábiles de 1 á 4 p. m.

Buenos Aires, Enero 4 de 1898 —*El Inspector general administrativo.*

v. 4 M

LICITACIÓN

Invítase á presentar propuestas para efectuar reparaciones en el edificio que ocupan las oficinas de correos y telégrafos en Córdoba. Por datos, acúrrase á este Departamento (Casa de gobierno, tercer piso) todos los días hábiles de 1 á 5 p. m. hasta el 8 del próximo Febrero, día en que serán abiertas las propuestas á las 3 p. m.

Buenos Aires, Enero 8 de 1898. -*El Inspector administrativo.*

v 8-F.

Departamento Nacional de Higiene

LICITACIÓN

Se llama á licitación por el término de 15 días para el racionamiento del personal del lazareto de Martín García, de la tripulación del vaporcito «Jenner» y hospital flotante y para la administración del restaurant de cuarentenarios de primera y segunda en el lazareto de Martín García, de acuerdo con los respectivos pliegos de condiciones, que están á disposición de los interesados, todos los días hábiles de 1 á 3 p. m. Las propuestas se abrirán el día 4 de Febrero á las 3 p. m.

Buenos Aires, Enero 15 de 1898.—*El Secretario.*

v-4-F.

OTRO

Se llama á licitación por el término de 15 días para el racionamiento de los enfermos que se asistan en el Hospital flotante, de acuerdo con el pliego de condiciones que está á disposición de los interesados todos los días hábiles de 1 á 3 p. m. Las propuestas se abrirán el día 4 de Febrero á las 3 p. m.

Buenos Aires, Enero 15 de 1898.—*El Secretario.*

v-4-F.

OTRO

Se llama á licitación por el término de 15 días, para la proveeduría de forraje con destino al Conservatorio de vacuna y oficina sanitaria, y para la de terneras y placas de vidrio con destino al Conservatorio de vacuna, de acuerdo con los respectivos pliegos de condiciones, que están á disposición de los interesados, todos los días hábiles de 1 á 3 p. m. Las propuestas se abrirán el día 4 de Febrero á las 3 p m.

Buenos Aires, Enero 15 de 1898.—*El Secretario.*

v 4-F.

Ministerio de Hacienda

Crédito Público Nacional

Sorteo de amortización—(*Ley de 2 de Septiembre de 1881*)

En el sorteo practicado por la junta de administración, han resultado amortizados los siguientes títulos de la ley 2 de Septiembre de 1881 (guerreros de la Independencia).

Serie A, números 44. 180, 245, 349, 385, 395, 396, 406, 407, 531, 578, 615 699, 720.

Serie B, números 80, 81, 226, 231, 409, 475, 511, 515

Serie C, números 45, 406, 50?, 634, 640, 642.

ATRASADOS

Serie A, números 93, 95, 108, 117, 225, 253, 281, 315, 351, 547, 587, 596, 613, 647, 655.

Serie B, números 272, 292, 302, 343, 550

Serie C, 121, 174, 272, 334, 509, 549.

El pago de estos títulos, así como los cupones, se efectuará en la tesorería de esta oficina del 1° al 10 del próximo mes de Febrero, de 11 á 3.

Buenos Aires, Enero 27 de 1898.—*El Secretario.*

Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública

Consejo Nacional de Educación

LICITACIÓN

Concurso de textos de geometría, higiene y caligrafía. Llámase nuevamente á concurso de textos para los de geometría, higiene y caligrafía únicamente, á los autores y editores de libros que puedan servir de textos en las escuelas públicas durante los años 1898, 1899 y 1900, en vista de no haber sido aprobado por las comisiones revisoras, ninguno de los presentados anteriormente. Se previene á los interesados que el término para la presentación de los libros ya impresos ó manuscritos, vence indefectiblemente el 15 de Abril del corriente año, estando en todo lo demás sujetos á las prescripciones que establece el acuerdo de fecha 11 de Marzo del año 1897. Para mayores informaciones, ocurrir á la secretaría de este consejo, todos los días hábiles de 12 m. á 5 p. m.—*El Secretario.*

v-15-A.

LICITACIÓN

Llámase á licitación por el término de treinta días para la impresión de «El Monitor», de acuerdo con el pliego de condiciones formulado por la secretaría, que estará á disposición de los interesados, todos los días hábiles, de 12 m. á 5 p. m.

El acto de la licitación y apertura de las propuestas tendrá lugar el día 24 de Febrero próximo, á las 2 de la tarde, no tomándose en consideración sino las que estén en debida forma y acompañen certificado de depósito hecho en el Banco de la Nación Argentina, y á la orden de este Consejo, por la suma de quinientos pesos moneda nacional ($ 500 m/n).

Buenos Aires, Enero 21 de 1898.—*El Secretario.*

v-24-F.

LICITACIÓN

Llámase á licitación, por el término de de treinta día, para la provisión de (500) quinientos bancos dobles (dos tamaños) para las escuelas, de conformidad con los modelos que estarán á disposición de los interesados en la secretaría, todos los días hábiles de 12 m. á 5 p. m.

El acto de la licitación tendrá lugar el día 17 de Febrero próximo, á las dos de la tarde, en forma de remate, previniéndose á los interesados que sólo se admitirá á dicho acto, á los que presenten un certificado de depósito hecho en el Banco de la Nación Argentina á la orden de este consejo; por la suma de $ 200.

Buenos Aires, Enero 16 de 1898.—*El Secretario.*

v-17-F.

A LOS PADRES DE FAMILIA

Artículo 13. La matrícula escolar es obligatoria para todos los niños del municipio de la capital, colonias y territorios nacionales, y los padres, tutores ó encargados serán multados con arreglo á lo dispuesto en el artículo 44, inciso 8, de la ley de educación si no inscriben á los niños que tengan bajo su autoridad.

Art. 14 Con el objeto indicado, los consejos escolares tendrán dispuesto el local de sus sesiones diariamente, desde el 1° de Enero de cada año hasta el último día de Febrero, de 12 á 4 p. m., á fin de inscribir á todos los niños de 6 á 14 añosque deban acudir á tomar ma-

trícula, hayan ó no de concurrir á las escuelas públicas.

Con este objeto y para que nadie alegue ignorancia, deberá el Consejo Nacional de Educación publicar por dos meses, en dos diarios á lo menos, uno de la mañana y otro de la tarde, un aviso permanente que contenga lo dispuesto en éste y el presente artículo

La matrícula puede obtenerse en las secretarías de los consejos escolares que á continuación se indica:

Distritos

1° Reconquista 461.
2° Cangallo 1136.
3° Venezuela 753.
4° Comercio 339.
5° Callao 450.
6° Talcahuano 678.
7° Europa 1144.
8° Montes de Oca 455.
9° 5 Esquinas.
10 Charcas 1678.
11 Lorea 461.
12 Entre Ríos 1317.
13 Industria 471.
14 Cuyo 2573.
15 Primera Junta (Flores) 7300.
16 Cuba (Belgrano) 2057.
17 Corrientes 4116.
18 Calle 12 esquina 8 (Catalinas)
19 Primera Junta 661.
20 Avellaneda 3987.
21 Santa Fe 3136.
22 Rivadavia 2616.

El Secretario.

V-28 F.

LICITACIÓN

Llámase á licitación por el término de treinta días, para la provisión de muebles y útiles escolares, de acuerdo con la lista que estará á disposición de los interesados, todos los días hábiles, de 12 á 5 p. m. en la secretaría de este Consejo. El acto de la licitación, que se efectuará en forma de remate, como es de práctica, tendrá lugar el día 1° de Febrero del año entrante, á las 2 de la tarde; previniéndose á los interesados que sólo tomarán parte y se admitirán propuestas de aquellos que presenten un certificado de depósito, hecho en el Banco de la Nación Argentina, á la orden de este Consejo, por la suma de doscientos pesos moneda nacional (pesos 200 m|n).

Buenos Aires, Diciembre 29 de 1897.—*El Secretario.*

v. 1 F.

Ministerio de Guerra y Marina

Prefectura general de puertos

ORDENANZA LLAMANDO Á NUEVA MATRÍCULA Á LOS BUQUES NACIONALES

Diciembre 15 de 1897.

El Prefecto general de puertos, debidamente autorizado para ordenar una nueva inscripción en el registro de matrículas de los buques mercantes nacionales,

ORDENA:

Artículo 1° Llámase á una nueva inscripción de matrícula á los buques mercantes nacionales, para lo cual se acuerda un plazo de un año, desde el 1° de Enero de 1898 hasta el 1° de Enero de 1899.

Art. 2° El nuevo registro contendrá el número de inscripción, nombre del buque, aparejo, tonelaje, material de construcción, lugar de la misma, dimensiones, constructor, propietario, fecha de la primera matrícula, escribanía en que se registró, clasificación de los aptos para la navegación de ultramar, cabotaje y servicio interno de los puertos y la combinación de banderas que se asigne á cada buque con arreglo al Código internacional de señales.

Art. 3° Mientras se lleve á cabo la nueva inscripción no se dará curso por esta Prefectura general y sus dependencias á las solicitudes de cambio de nombre, propiedad, bandera, arboladura ó cualquier otra operación, si no se ha obtenido previamente el certificado de haber matriculado el buque de acuerdo con esta ordenanza.

Luis García.

Prefecto general de puertos.

v-30-J.

AVISO

Por el presente, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, á los que se consideren con derecho á una canoa que se encuentra depositada en la subprefectura del Tigre, denominada «Robespierre», número 2462, previniéndose que, si vencido dicho plazo no fuere reclamada, se procederá con arreglo á lo que disponen los reglamentos.

Buenos Aires, Enero 3 de 1898.—*Enrique Victorica* (hijo), oficial mayor.

v-4-F.

Intendencia de Guerra

LICITACIÓN

Se reciben propuestas hasta el día 17 de Febrero á las 9.30 a. m. para la provisión de 50.000 kilos de zotera marina destinada á las colchonetas de tropa.

Las propuestas serán presentadas en pliegos cerrados, de acuerdo cn todo con el pliego de condiciones que existe en secretaría y abiertas á las 10 a. m. en presencia de la comisión y de los interesados.—*El Secretario.*

v-17-F.

LICITACIÓN

Se reciben propuestas hasta el día 5 de Febrero, á las 9 a. m., para la provisión de 10 000 mantas de tropa con destino al ejército.

Las propuestas serán presentadas en pliegos cerrados, de acuerdo en un todo con los pliegos de condiciones que existen en secretaría y serán abiertas á las 9.30 a. m. en presencia de los interesados.—*El Secretario.*

v-15 F.

LICITACIÓN

Llámase á concurso de muestras y precios para la adquisición de 40.000 pares alpargatas de lona con destino al ejército nacional.

Las propuestas deberán ser presentadas en la secretaría antes de las 12 m. del día 15 de Febrero de 1898, bajo sobre cerrado y lacrado, acompañadas de las muestras respectivas y de conformidad con lo estipulado en el pliego de condiciones que se encuentra en secretaría á disposición de los interesados.

Buenos Aires, Enero 26 de 1898.—*El Secretario.*

v-15 F.

LICITACIÓN

Se reciben propuestas bajo sobre cerrado y en papel sellado de un peso moneda nacional, hasta el día 8 del entrante mes, á las 9 a. m., para la provisión de doscientas camas con colchón elástico para enfermería, iguales á los modelos que podrán ver los interesados en los almacenes y que deberán entregarse dentro de los 15 días de aceptada la propuesta.

Buenos Aires, Enero 29 de 1898.—*El Secretario.*

v-8-F

LICITACIÓN

Se reciben propuestas para la entrega de víveres secos, con destino al aprovisionamiento del ejército en las cantidades y calidades siguientes:

(80.000) ochenta mil kilogramos de arroz Bremen de primera clase, (20.000) veinte mil kilogramos porotos de manteca, (20.000) veinte mil kilogramos porotos caballeros, (20.000) veinte mil kilogramos porotos cuarentones, (10.000) diez mil kilogramos arvejas secas, (10.000) diez mil kilogramos garbanzos, (50 000) cincuenta mil kilogramos yerba Paranaguá en barricas, (30 000) treinta mil kilogramos id. id. en tercios, (55 000) cincuenta y cinco mil kilogramos jabón amarillo estacionado de sesenta días, (20.000) veinte mil kilogramos de café en grano Brasil de 1ª calidad tostado con manteca, (80 000) ochenta mil kilogramos de maíz quebrado para mazamorra, (100 000) cien mil kilogramos de harina de pan de 1ª especial en doble bolsa, (50.000) cincuenta mil kilogramos de sal gruesa de Cádiz.

Las propuestas deben ser presentadas con muestras cerradas y lacradas, antes de las 3 p. m., del día 10 de Febrero próximo, y de acuerdo en un todo con las condiciones que se estipulan en el pliego respectivo, del que pueden los interesados tomar copia en secretaría.

Buenos Aires, Enero 22 de 1898.—*El Secretario.*

v. 10 F.

EDICTO

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de quince días, á contar desde la primera publicación del presente edicto, al ex marinero de primera clase Alejandro González, que perteneció á la dotación de la corbeta «La Argentina», para que comparezca ante el que suscribe, en el local de la Fiscalía

permanente de la armada, calle Paseo de Julio 451. de 1 á 4 p. m.

Capital Federal, Enero 17 de 1898.—*Adrián del Busto*. comisario instructor.

v-3-F.

———

Prefectura general de puertos

AVISO

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, á los que se consideren con derecho á una canoa que se encuentra depositada en la subprefectura del puerto de Campana, previniéndose que, si vencido dicho plazo no fuere reclamada, se procederá con arreglo á lo que disponen los reglamentos.

Las dimensiones son las siguientes:

Eslora, 6 metros 75 centímetros; manga, 1 metro 47 centímetros; y puntal 0 metros 43 centímetros.

Su estado es regular.

Buenos Aires, Enero 26 de 1898.—*Enrique Oictorica*, oficial mayor.

v-25 F.

———

Intendencia de la armada

LICITACIÓN

Llámase á licitación pública, por el término de 8 días, á contar desde la fecha de publicado este aviso, para la provisión de diez filtros Chamberland Pasteur de mil y quinientos litros de agua por cada 24 horas.

Las propuestas se recibirán hasta las 5 p. m. del día 6 de Febrero próximo, por la mesa de entradas de la Intendencia de la armada, donde por más datos y pliego de condiciones pueden ocurrir los interesados.—*Félix A. Carrié*, secretario.

v-6-F.